

**RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Consolidación de bóvedas y reparación cubiertas iglesia del Convento de Santa Clara en Llerena”.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB022PAI7016.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación de bóvedas y reparación cubiertas iglesia del Convento de Santa Clara en Llerena.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 69 de fecha 15 de junio de 2002.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 62.535,12 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 16/08/02.
- b) Contratista: Cristóbal Giraldo Merín.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 62.500,00 euros.

Mérida, a 19 de agosto de 2002. El Secretario General, P.O. 05/07/02, LEIRE IGLESIAS SANTIAGO.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO**

**ANUNCIO de 8 de agosto de 2002, sobre notificación de ampliación de plazo a Colegio Público Gabriela Mistral.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de ampliación de plazo del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Colegio Público Gabriela Mistral.

Último domicilio conocido: Plaza Colegio Nuevo, s/n.- 06209 Solana de los Barros.

Plazo de interposición de Alegaciones: diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 8 de agosto de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 8 de agosto de 2002, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos a D. Manuel Ramos Orrego.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Manuel Ramos Orrego.

Último domicilio conocido: Avda. Antonio Masa Campos, 1.- 06005 Badajoz.

Expediente nº: 263/2002.